



ESPOSICION

QUE LA

Junta Ejecutiva del Partido Conservador,
nombrada el 11 de Mayo de 1884, hace
ante la Gran Asamblea reunida en San-
tiago el 25 de Diciembre de 1885.

Al encontrarnos en medio de los representantes de nues-
tros correligionarios de todo el pais, juzgamos que es el
primero de nuestros deberes darles cuenta de los motivos
que nos impulsaron a aceptar la honrosísima mision de di-
rificar el movimiento político últimamente operado a la som-
bra de la gloriosa i tradicional bandera del Partido Con-
servador, i manifestarles cómo hemos llenado nuestro
cometido.

En todos los actos de alta significacion social i política
el oríjen i los procedimientos empleados para realizarlos
deben tener toda la publicidad posible, i en el seno de la
calorosa fraternidad que inspiran las comunes aspiracio-
nes i los comunes sacrificios en el servicio de una causa,
esa publicidad debe ser amplia i sin reservas.

Por otra parte, la Junta Directiva del Partido Conserva-
dor solo se ha inspirado, para reglar su conducta, en que
son leyes para los partidos honrados la leal adhesion al pro-

grama i el nunca desmentido respeto a la dignidad de la agrupacion política; i puede esperar tranquila que reunidos hoy los mas conspicuos de los hombres que en todas las secciones de la República profesan las doctrinas conservadoras juzguen si la dignidad o el programa de nuestro Partido han sufrido desdoro entre sus marcos.

Despues de haberse despedido de la Moneda el Partido Conservador, trayendo, como enseña del combate en que debia entrar, la libertad electoral, la libertad de enseñanza, la libertad de asociacion, la autonomía de los municipios i las incompatibilidades parlamentarias, el adversario despechado o ansioso de contener a los que pudieran sentirse impulsados a seguir a los caidos por algun arranque de jeneroso u honrado liberalismo, presentó como único programa, como único medio de cohesion para sus huestes una série de reformas en el órden político-relijioso, que desde entonces se dió en llamarlas reformas teológicas.

El gobierno podia elegir a su antojo el terreno y las condiciones para la lucha; a los que debíamos arrancarle la victoria no nos quedaba sino aceptar el combate donde él se habia situado i con las condiciones por él impuestas.

Por eso el movimiento político del Partido Conservador una vez alejado del poder, obedeció a una doble aspiracion: defender el derecho de la conciencia de los católicos, la libertad inviolable del ciudadano i del creyente conteniendo la reforma teológica, i afirmar la reforma civil i política escribiéndola en los pliegues de la bandera en torno de la cual nos agrupábamos alentados por nuestro patriotismo.

Con ese doble propósito emprendió el Partido Conservador aquellas legendarias campañas que le impusieron tantos i tan rudos esfuerzos, que le costaron tantos i tan nobles sacrificios! Con ese doble objeto al dia siguiente del combate, apenas limpias las armas i repuestos los soldados de sus fatigas, una Asamblea tan distinguida, tan entusiasta,

tan numerosa i tan patriótica como ésta, suscribió el programa i constituyó al Partido Conservador el mas avanzado paladin de la libertad civil i política i el mas esforzado defensor de la conciencia relijiosa de los chilenos.

Corriendo el tiempo i cuando mas tenazmente luchaba el Partido Conservador sirviendo la causa a que se habia consagrado desde 1878, sobrevino en el pais uno de aquellos acontecimientos mas solemnes en la vida de las naciones: Chile se halló envuelto en una guerra colosal que habia de llenarle de gloria i afianzar su porvenir dándole la supremacia entre los paises que baña el Pacífico en la América Española.

La oposicion decidida, franca i de todos los momentos que el Partido Conservador hizo a la reforma teológica, la contuvo; i los quebrantos de la hacienda pública, primero, i el conflicto bélico, despues, impusieron a todos los partidos una tregua patriótica a que el Conservador accedió con toda nobleza de miras.

¿Era que nos sentíamos fatigados? ¿Buscábamos un pretexto para rendir las armas? No; queríamos únicamente consagrar a la Patria todos los esfuerzos que ella tenia derecho a exigir en aquellos instantes de prueba.

La política de exclusion que el liberalismo habia iniciado continuó, sinembargo, i el abuso i el fraude i la violencia llegaron a tal punto, una vez terminada la guerra activa, que el Partido Conservador juzgó indispensable abstenerse, para no dar aires de victoria ni carácter de seriedad a las vergonzosas elecciones de 1882.

Cuando el liberalismo autoritario se encontró dueño absoluto del campo, hizo renacer las querellas olvidadas i abrió nuevamente la era de las reformas teológicas.

Desde el momento mismo en que la persecucion se declaraba abierta i hacia sus primeros disparos el dueño de la ciudadela, los conservadores a quienes la abstencion tenia dispersos e inadvertidos i a quienes el abuso i la violencia

habian alejado de los comicios públicos, sintieron renacer su viejo denuedo i juzgaron que habia llegado la hora de volver a la fila i continuar en la patriótica mision que le imponian ayer, como le imponen hoi, sus propias convicciones, i las tendencias i los procedimientos de sus adversarios.

Los conservadores de Santiago se apresuraron a dar, por su situacion respecto de los del resto de Chile, el toque de alarma i enviar a sus correligionarios de las provincias la palabra de union i de organizacion.

El 8 de Julio de 1883 se celebró un gran meeting en Santiago para protestar contra el proyecto de lei, ya despachado en la Cámara de Diputados, sobre cementerios laicos, comunes i obligatorios, i para promover iguales protestas en toda la República. La adhesion del pais entero no tardó en venir; como vinieron mas tarde las protestas contra el proyecto de lei sobre matrimonio civil, especialmente la que tuvimos el honor de presentar ante el Senado, apoyándola en cuanto de nosotros dependia, suscrita por todo lo que tiene de mas distinguido, de mas virtuoso i de mas respetable la familia chilena.

Nuestra tarea desde el primer momento se nos presentaba claramente determinada. Debíamos, aun en medio del ataque traidor i del desconcierto consiguiente, organizarnos i alzar sobre nuestras filas la misma enseña que habíamos depuesto en presencia del conflicto internacional i en odio al abuso incalificable con que se nos combatia en las urnas: la defensa de la conciencia relijiosa i la implantacion de la reforma política i civil.

Era esa la misma enseña con que ya habíamos librado las mas hermosas batallas del derecho que partido alguno haya peleado en Chile; era esa la enseña de la Gran Convencion de 1878, i era esa, por fin, la única conducta que las circunstancias especiales del Partido i las provocaciones de sus adversarios nos imponian.

Desde el primer instante nos dedicamos, pues, con todo empeño a la tarea de la organizacion. Ardua, fatigosa, casi desconsoladora fué la empresa; su realizacion ofrecia inmensas i casi insuperables dificultades; pero nada fué suficiente para que decayera nuestro ánimo i abandonáramos nuestro propósito.

Los grandes hechos políticos no son hechos aislados que se producen sin causas i sin consecuencias mui profundas y duraderas; i la abstencion del Partido que habia envalentonado a sus enemigos, habia logrado cuando ménos dispersar nuestras fuerzas i aislarlas: Fué preciso, de consiguiente, que nos pusiéramos al habla con nuestros antiguos amigos, que los invitáramos a la agrupacion en nombre de las ideas, aspiraciones e intereses que constituyen un partido; fué preciso que no diéramos tregua a nuestro empeño para que se lograra reconstituir las viejas huestes conservadoras.

Vencida esa séria dificultad despues de varios meses de laboriosísimo trabajo, nos empeñamos en el propósito de levantar un verdadero empadronamiento político procurando tener en el archivo jeneral del Partido, una idea mas o ménos aproximada de la situacion política de todos i cada uno de los departamentos de la República, mediante una clasificacion de sus hombres mas caracterizados e influyentes i el conocimiento de todos los elementos que previsivamente no puede desdeñar ningun hombre que se consagre a la vida pública con miras levantadas i, cuánto ménos, un Partido para el cual el porvenir reserva destinos que han de corresponder a su glorioso pasado.

Tambien tuvimos la satisfaccion de ver coronados nuestros esfuerzos por un éxito digno de la causa a que servimos, i estamos en el momento en condiciones de poder anunciar al pais que no solamente se ha reorganizado el Partido Conservador, sino que se ha reorganizado mas entusiasta, mas abnegado i mas resuelto que ántes, i que den-

tro de sus filas hai una organizacion tan regular i espedita como en ninguna época la ha tenido.

Contribuyeron eficazmente a facilitar nuestra tarea los golpes que la administracion nos asestaba con tenacidad inesplicable.

El derecho de reunion pacífica que siempre ha merecido profundo respeto en pueblos medianamente cultos, se ha convertido durante la administracion actual para los conservadores de Chile en motivo de persecucion escandalosa i sangrienta por parte de las autoridades; de modo que el derecho de reunion llegó a ser para nosotros motivo no de congratulacion sino de luto porque mas de una vez tuvimos que oír el ruido de los sables de la policia i los ayes de los que caian bajo los golpes de sus sayones. Testimonio, esas pájinas vergonzosas i sangrientas que se llaman meetings conservadores de Putaendo, Valparaiso, Santa Cruz, Coquimbo, Buin i la Cañadilla. Testimonio todavía, esas escenas mil veces infames de pillaje con que la canalla capitaneada por agentes de la policia de Santiago, por el intendente mismo de la provincia i por un diputado que ganó su puesto encabezando turbas de forajidos al rededor de las mesas electorales, va a promover escándalo en el Congreso o en todas las reuniones públicas de la oposicion, de cualquier jénero que sean, al grito de ¡Viva el gobierno!

La libertad parlamentaria ha llegado a convertirse en un escarnio porque, para entrar al Congreso no hai mas puerta espedita que la sumision incondicional a los gobernantes, con sus miserias i pasiones, en términos de que las mayorías se componen no de hombres patriotas e ilustrados, sino de deudos i cómplices; porque para los rasgos de independencia que naturalmente deben manifestar nuestros tribunos i representantes, hai en el pórtico del palacio lejislativo i en las galerías interiores los gritos desaforados de las turbas de la policia i el garrote i el puñal con que amenazan la vida de los hombres independientes; porque

para eterna mengua de los que a tal extremo llegaron, el país ha visto indignado i lleno de vergüenza que la fuerza pública ha penetrado en la sala de sesiones de los representantes del pueblo a imponer silencio o arrancar de su asiento a uno de los representantes del Partido Conservador; i porque la fiscalizacion de los actos administrativos que la Constitucion encomienda al Congreso i el derecho de interpelacion son burlados con expedientes humillantes para las mayorias que los aceptan i por demas depresivos de la autoridad augusta que nuestro derecho público atribuye a la Representacion Nacional.

La pureza administrativa ha pasado a ser un timbre de orgullo histórico para las administraciones conservadoras, porque hoi dia las negociaciones i los tráficos vergonzosos han llegado a constituir una lepra que invade hasta los bancos mismos del Congreso.

Las garantías individuales no han merecido al actual gobierno respeto ni consideracion alguna, ni aun despues de dictada la lei de 25 de Setiembre de 1884 que las reglamenta, pues cualquier manifestacion adversa a las autoridades, o cualquier encono de éstas, les han dado motivo para prisiones arbitrarias. Testimonio, las persecuciones de que han sido víctimas los párrocos de Lebu, San Carlos, Santa Cruz i Quinchao; los secuestros de mayores contribuyentes en Santiago, Curicó, Vichuquen, Talca i Castro, i los reclutamientos forzados e ilegales para las guardias cívicas, operados en todo el país, con el solo propósito de arrebatár boletos de calificacion; testimonio todavía, los asaltos dirijidos por la policia disfrazada a las casas particulares de los hombres independientes i la distribucion de las fuerzas del ejército i la marina en todos los departamentos en que fué indispensable ahogar la voz de la opinion pública en las elecciones.

La autonomía municipal ha sido nombre vano, porque los municipios han seguido supeditados por la accion ab-

sorvente del gobierno central; porque esa absorcion violenta ha llegado hasta el punto de que los gobernadores e intendentes han adulterado los presupuestos municipales para servir a sus propósitos, i porque ayer no mas ha quedado sepultada en el polvo de las comisiones lejislativas, por el voto de la mayoria gobiernista, la reforma de la antigua lei que tan ansiosamente esperaba el pais.

El derecho de propiedad, la base mas fundamental de la sociedad civil, ha sido violado cínicamente arrebatando, primero, las rentas de los Prelados i los Seminarios, que se les deben por pactos que descansan sobre la fé i la palabra de la nacion i que producen al erario considerables ventajas, i despojando, despues, a la Iglesia de los cementerios que eran suyos porque para el fin especial de la sepultacion de sus despojos mortales conforme a los ritos de su creencia los habian erijido los fieles. Todavía mas, con la lei de cementerios el Estado ha despojado a los católicos de la propiedad de sus tumbas benditas, pues secularizando aquellos, ha cerrado sus puertas a los que no pueden reposar despues de su muerte sino bajo una Cruz i en terreno sagrado. El despojo ha sido de esta suerte universal.

Las incompatibilidades parlamentarias, expresion del precepto constitucional que separa en su naturaleza i su funcionamiento los tres principales poderes de un Estado, aspiracion jeneral i persistentemente sentida de la opinion pública, han sido despedazadas i ántes que adelantar en ellas afianzándolas, se ha reaccionado limitándolas inmensamente. Pero, eso no ha obstado para que en las postrimerias del Congreso de 1882 se declarára la caducidad del mandato popular de la cuarta parte de sus miembros que durante mucho tiempo habia lejislado apesar de haber vendido su representacion lejislativa al precio de un destino o de una comision rentada que decretára el presidente de la República.

La administracion de justicia que fué un tiempo orgullo-

de este país, se ha visto invadida por los mas indignos mercaderes. El título para llegar hasta la sala de un tribunal ha sido el de los mas abyectos procedimientos electorales: la falsificación de documentos, el transfujio o los fallos ordenados de antemano por el gobierno i contra todo mandato legal o razon natural. I para no aducir sino unos cuantos ejemplos, nos bastará aludir a los jueces interinos de Linares, Ligua, Talca, Curicó i Melipilla i, entre otros propietarios, a los de Rancagua i de San Carlos.

Pero, nada ha sufrido tanto como esa libertad electoral que es la mas noble i constante aspiracion de todos los hombres patriotas de Chile; ella, que es la esencia misma de la democracia, del gobierno republicano i representativo, no existe en este país; i si alguna vez tentó mostrarse entre los vivos, ha muerto a los golpes repetidos de la actual administracion.

A las violencias de la fuerza se ha agregado ahora la falsificación de votos, de calificaciones, de escrutinios parciales i jenerales, de hombres i de partidos. A la falsificación, se ha agregado la subasta pública e impudente de los sillones del Congreso i de los municipios en obsequio de los directores de la tramoya oficial. A la subasta, se ha agregado las cargas a sable de la policía en los meetings, cargas a cuyo empuje caian en la Cañadilla 136 heridos i 7 muertos. A las cargas de la policía, se ha agregado el ataque de la canalla afiliada por la misma policía, para sembrar el espanto i herir de puñal i garrote a los hombres independiente del Congreso i a los que con ellos simpatizan. Al ataque de la canalla, se ha agregado la incineracion de los registros de Rancagua i el robo de los de San Javier. I sobre todo eso, está el apoyo oficial superior mas decidido, pues jamas consiguió nada con sus clamores la opinion pública sino fué abrir el camino de los ascensos a los mas criminales i violentos interventores.

Como si hubiera necesidad de progresar en esa tarea de

atentados electorales, la capital de la República quedó sin representantes en el Congreso porque algunos de los primeros entre los mismos directores gobiernistas hicieron desaparecer de una oficina pública los registros electorales del departamento.

Pero, es que para aliento de los que tales cosas hacen, cuando los procesos no desaparecen del correo o los juzgados, cuentan con todo género de proteccion i de aliento de parte del primer Magistrado de la República i aun de amparo para todos los criminales, que con sus delitos han coadyudado a la accion audaz i cínica de la mas insolente intervencion.

Cuando así se gastan los resortes de la máquina social; cuando así se olvidan todos los miramientos que no es dable echen nunca en olvido los hombres i los partidos honrados; cuando todos los derechos i conquistas de la libertad son pisoteados por la autoridad despótica e insolente de un hombre o de un puñado de hombres; cuando la demoralizacion llega a tanto grado de desvergüenza que el peculado no humilla sino que ensalza i procura a los sindicados dinero i honores públicos; cuando el derecho de sufragio se ha convertido en una sangrienta chacota i en vergonzoso ultraje a nuestra civilizacion; cuando todo esto lo ven realizarse los partidos sin asombro i sin protesta, el ánimo decae i se llega a pensar en que toda esperanza de salvacion se ha perdido, a ménos que la parte sana del cuerpo social se resigne a hacer los mas costosos, abnegados i pertinaces sacrificios para reaccionar contra esta absoluta perversion que nos invade i nos arrastra al abismo.

Por lo que a nosotros toca, la obra está iniciada i al precio de la sangre de nuestros amigos i de los esfuerzos de nuestra brillante juventud, de nuestra prensa, de nuestros oradores, hemos librado ya la primera batalla, con éxito relativamente consolador, porque no era dable conseguir mas en aquel inmenso mar de abusos i maldades,

aun cuando en la conciencia de todo el país palpita el convencimiento de que debió ser nuestra i deberá serlo siempre la mayoría del Congreso.

En reunion celebrada en este mismo recinto el 11 de Mayo de 1884, se echaron las bases del movimiento esencialmente político, despues de que habíamos solicitado la cooperacion de las provincias i estas nos habian contestado con esa noble adhesion a la causa conservadora que ha sido siempre su timbre de gloria.

Desde aquel mismo momento quedamos solemnemente comprometidos a reunir esta magnífica i respetabilísima Asamblea, a la cual habíamos de darle cuenta de nuestros trabajos en la reorganizacion del Partido, probada al recio empuje de una de las mas infames luchas que la intervencion haya peleado en ningun país contra la inmensa mayoría de los ciudadanos de la nacion. Hé aquí que ya hemos cumplido como leales nuestra palabra apénas pasado el combate en que peleamos como buenos i en vísperas de salir de nuevo a otra ruda, pero, lo esperamos fundadamente, mas fructífera campaña.

Nuestra circular de 15 de Setiembre del año que espira, os ha dicho cuanto es necesario que declare esta Asamblea i confiamos en que, inspirados por vuestro elevado patriotismo, fijeis la conducta i el rumbo que debemos seguir como soldados del Partido Conservador.

Desde luego, consideramos que no es posible olvidar que somos un Partido que no tiene otra fuerza que la inmensa fuerza moral que le dan sus doctrinas, su pasado sin mancha i la propaganda incansable con que quiere llevar a todas las almas honradas el convencimiento de que solo bajo sus banderas el progreso del país i el respeto a los derechos i libertades populares serán una hermosa realidad.

Obedeciendo a esa norma de conducta, han sido en la última lucha sus principales armas la prensa i la tribuna,

i en ámbas la mas ardorosa recomendacion ha sido el profundo e incondicional sometimiento a la lei.

Para hacer todavía mas práctica nuestra accion enviamos comisionados a diversos departamentos para que personalmente espresáran a nuestros amigos cuáles eran nuestras aspiraciones i sentimientos i los ayudáran en las penosas, difíciles e ingratas tareas de una campaña política en centros de poblacion alejados de la capital.

En todas partes pusimos siempre como elementos de accion todos aquellos que arrastran por el convencimiento, sin ahorrar sacrificio alguno i sin evitar ninguna responsabilidad.

Hemos promovido acusaciones contra gobernadores, comandantes jenerales de armas, jefes de fuerza armada, i vocales i otros funcionarios electorales que se han prestado a servir de instrumentos del abuso i de la violencia intervencionistas, i las continuaremos hasta darles remate, cualquiera que sea el resultado que en ellas hayamos de obtener o hayamos obtenido. Hemos hecho llegar al Congreso, por boca, de nuestros representantes, el clamor del pais i el denuncio de los crímenes de que se han hecho reos los agentes del gobierno.

Durante toda esta campaña del derecho i de la lei contra la maldad, el fraude i la corrupcion políticas mas denigrantes, hemos luchado solos, sin apoyo ni siquiera de opinion de parte de los otros grupos políticos que no sospechaban que, al mirar impasibles nuestra persecucion i nuestro despojo, daban alas a los perseguidores i despojadores para someterlos hoi a ellos a la misma tremenda prueba. ¡Cuán cierto es que para los partidos no hai mas vida que la pureza de las doctrinas i la noble altivez para defenderlas sin atender a quien favorecen en cualquier momento!

Hemos empezado la obra de la rejeneracion; hemos dado el primer paso que es el mas costoso: continuemos incansables. Nuestra organizacion de hoi es prenda de un por-

venir brillante. Hai en este momento tanta cohesion en nuestras filas que intentar debilitarla con cualquier pretesto seria un crimen. Por el contrario, todo nos impone la necesidad de seguir afianzando o manteniendo la perfecta unidad de miras i de accion de los conservadores de Chile.

Ese es nuestro deseo i a eso obedece la invitacion a esta Asamblea.

Vosotros traeis la palabra del Partido Conservador i sois árbitros de sus destinos; pronunciaos sobre nuestra conducta posterior. La Patria i la santa causa que defendemos exigen la solucion mas digna de sus altos destinos para todos los grandes problemas de la hora presentè.

SANTIAGO, 25 de Diciembre de 1885.

JOSÉ CLEMENTE FÁBRES.

PEDRO FERNÁNDEZ CONCHA.

MIGUEL CRUCHAGA.

MACARIO OSSA.

CÁRLOS IRARRÁZAVAL.

ANTONIO SUBERCASEAUX.

CÁRLOS WALKER MARTINEZ.

RAMON RICARDO ROZAS.
